

A los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022),

“Por instrucción de la **Superintendencia de Industria y Comercio** se informa que se ha presentado ante esta Entidad la siguiente operación de integración”:

Lo anterior, en aplicación del artículo 17 de la Ley 1340 de 2009, modificado por el artículo 156 del Decreto Ley No. 19 de 2012, se procede en consecuencia a publicar en la página web de la **Superintendencia de Industria y Comercio** el inicio de un procedimiento administrativo de una operación de integración empresarial.

Con radicación No. 22-344316-0¹ del primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022), la empresa **SURA ASSET MANAGEMENT S.A** presentó una solicitud de pre-evaluación, que involucra a la empresa **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.**, consistente en:

“A través de una capitalización de PROTECCIÓN, SURA AM incrementará su participación accionaria en la compañía. Actualmente, SURA AM es el principal accionista de PROTECCIÓN con el 49.359% de la compañía. Se espera que después de la capitalización se obtenga un porcentaje de participación por encima del 50% (...) que le dará a SURA AM el control positivo exclusivo sobre PROTECCIÓN.”².

De acuerdo con la operación proyectada, las empresas que participan en esta operación se denominan de la siguiente manera:

- **SURA ASSET MANAGEMENT S.A.** (en adelante, **SURA AM**): es una sociedad colombiana con domicilio en Medellín, Antioquia, identificada con NIT. 900.464.054-3, constituida mediante Escritura Pública No. 1548 en la Notaría 14 de Medellín el 15 de septiembre de 2011 y registrada ante la Cámara de Comercio de Medellín el 16 del mismo mes y año con el No. 16708 de Libro IX³.

Su actividad se encuentra clasificada con los códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (en adelante CIIU) Nos: 6613: otras actividades relacionadas con el mercado de valores; y 7020: actividades de consultoría de gestión.

¹ Complementada con las radicaciones No.: 22-344316-6 y 22-344316-6 del 7 de septiembre de 2022, el primer correo electrónico fue enviado el 31 de agosto de 2022 a las 17:59:02, mientras que los últimos dos fueron enviados el 6 de septiembre de 2022 a las 13:36:20 y 13:44:55, respectivamente.

² Documento “Solicitud Integración SURA AM vnc”, del consecutivo 00 del Cuaderno Público del Expediente, página 7 (Documento PDF). Entiéndase que en el presente acto administrativo cuando se hace referencia al Expediente, el mismo corresponde al radicado con el No. 22-344316.

³ Registro Único Empresarial y Social (RUES). <http://www.rues.org.co>. Consulta del 7 de septiembre de 2022. Certificado de Existencia y Representación Legal adjunto a la solicitud de pre-evaluación.

- **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.** (en adelante, **PROTECCIÓN**): sociedad colombiana con domicilio en Medellín, Antioquia, identificada con el NIT. 800.138.188-1, matriculada en la Cámara de Comercio de Medellín con el No. 21-160247-04 el 20 de agosto de 1981. Esta matrícula fue renovada el 25 de marzo de 2022⁴.

Sus actividades se encuentran clasificadas con los códigos CIU Nos: 6630 actividades de administración de fondos; y 6494: otras actividades de distribución de fondos.

Con fundamento en la información aportada por las **INTERVINIENTES**, los mercados afectados son: **(i)** sistema general de pensiones; **(ii)** pensiones voluntarias; y **(iii)** cesantías. A su vez, el mercado geográfico tendrá alcance nacional.

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta publicación en la página *web* de la Superintendencia, los interesados cuentan con la posibilidad de suministrar a la Entidad, la información que pueda aportar elementos de utilidad para el análisis de la operación proyectada y para dicho propósito deben utilizar el número de radicación de la solicitud.

⁴ *Ídem.*

